



El Distrito de Riohacha mejoró en el índice de competitividad de ciudades 2024

Pág. 8

POLÍTICA

Consejo de Estado declaró la nulidad de una sanción disciplinaria contra varios exconcejales de Riohacha

Pág. 3

REGIONALES

Tres exgobernadores de La Guajira fueron condenados por contrato sin cumplimiento de requisitos legales

Pág. 11

Alcaldía desmonta infraestructuras que invadían espacio público en 'Mercado Viejo'

La Alcaldía de Riohacha, llevó a cabo el desmonte de varias infraestructuras que se encontraban invadiendo el espacio público en el 'Mercado Viejo'.

El operativo se realizó tras varios intentos de diálogo con los comerciantes para que retiraran voluntariamente sus estructuras. **Pág. 2-13**

Corpoguajira estará en la COP16

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Corpoguajira participará activamente en la COP16, el evento más importante a nivel mundial sobre biodiversidad, que se realizará en Cali del 21 de octubre al 1 de noviembre. La entidad aprovechará esta oportunidad para socializar el alcance de la Política Pública Intercultural de Educación Ambiental y también hará parte de la Feria de la Biodiversidad y la Vida, a la que asistirán varios Negocios Verdes apoyados por la corporación. "En la Corporación estamos listos para participar en este gran evento ambiental. Allí estaremos junto a las demás CAR con varios negocios verdes y en algunos conversatorios donde daremos a conocer a los asistentes el alcance de nuestra Política Pública Intercultural de Educación Ambiental", expresó el director general, Samuel Lanao. **Pág. 11**

REGIONALES

Estudiantes de Trabajo Social de Uniguajira celebran la diversidad cultural en Fonseca durante el Día de la Hispanidad

Pág. 10



JUDICIALES

Joven wayúú fue asesinado de cuatro impactos de bala en la Terminal de Transportes de Maicao

Pág. 15

Encuentran sin vida a una niña wayúú sobre un chinchorro en el corregimiento de Gaira

Pág. 15

Encuentro de **televisión pública de** Colombia, Venezuela y las Antillas **17 y 18 de octubre en Riohacha, La Guajira**

UNA INICIATIVA PARA INTEGRAR LA REGIÓN.

Organiza:  **Telecaribe**
#UniendoLaRegión



Sonoridades, sabores y saberes del Caribe y las Antillas





Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

Quejas contra cónsul

Camilo Iguarán Campo, actualmente se desempeña como cónsul de Colombia en Santo Domingo. A la cancelería llegó una queja del ciudadano, Juan David Abisambra, quien perdió su pasaporte. El cónsul le hizo una serie de exigencias para que demostrara que no era ilegal. Parece que Abisambra era invitado de sus suegros y no estuvo registrado en hoteles. Total, se sintió maltratado por Iguarán, según lo revela en su queja.

Siguen clamando

20 trabajadores que argumentan haber prestado sus servicios a la empresa Colset, denuncian que nos le pagaron, y ahora los dejaron en la calle. ¡Cómo! La empresa les debe a unos más de 4 meses de salarios. A otros les tienen mesadas del 2023. Parece que la empresa dejó de ser contratista de Comfaguajira, donde la mayoría prestaron sus servicios. Ahora se encuentran en un 'limbo' laboral, nadie les responde por sus pagos.

Gestores de Paz

Carmen Evelio Castillo, 'Muñeca', César Gustavo Becerra, 'Camilo' y Norberto Quiroga Poveda, 'Beto'. Ellos son los jefes operativos y políticos de las Acsn, escogidos como Gestores de Paz, para iniciar los diálogos socio-jurídicos en la Sierra Nevada de Santa Marta. El Gobierno del presidente Gustavo Petro expidió la Resolución 425 en donde hace las designaciones. Al frente de este proceso se encuentra Óscar Mauricio Silva, delegado presidencial.

Contrato no es como lo pintan

La terminación de los trabajos de remodelación de la Avenida de los Estudiantes se empanantó. ¿Qué pasó? El contrato no incluye cambio total de lozas de concreto. Tampoco la terminación hasta el aeropuerto. Simplemente, 'pocas lozas'. Recuperación de los separadores y postes metálicos. Los 10 mil millones iniciales no alcanzaron. Se requiere una adición. El contratista va a terminar la calzada izquierda, desde 'Cuatro Vías' hasta la calle 24.

Su vocación desde niño fue ser alcalde

“Esta distinción es por ustedes y para ustedes”, exalcalde Iván Mauricio Soto

El exalcalde Iván Mauricio Soto Balán, recibió la orden del carbón por su contribución al desarrollo social y económico del municipio de Barrancas.

La máxima distinción le fue impuesta por el alcalde Vicente Berardinelli, quien reconoció los logros del exalcalde en su periodo de gobierno, destacando varias obras que hoy son una realidad.

“Cuando niño muchos soñamos lo que queremos ser cuando grande, algunos sueñan con ser piloto, bombero, médico, pero yo aparte de una profesión anhelaba una vocación, ser alcalde del municipio de Barrancas para servirle, y con el transcurrir de los años pude cumplir ese sueño”, fueron sus palabras cuando recibió la distinción.

El exalcalde acompañado de su familia reiteró “recibo el más grande



El exalcalde acompañado de su familia agradeció el reconocimiento y dijo que lo recibía con mucho honor.

reconocimiento, la Orden del Carbón. Alcalde la recibo con mucho honor, con mucha alegría pero sobre todo con mucha humildad”.

Al tiempo en sus palabras agradeció a la administración el recono-

cimiento, y les expresó que sigan afrontando y enfrentando los retos que día a día se presenta en esa labor, como es ser alcalde.

El exalcalde Iván Mauricio Soto Balán, reiteró que desde su rol seguirá im-

pulsando iniciativas que contribuyan a que la gente de su municipio goce de una mejor calidad de vida

Precisó, que el reconocimiento es un estímulo para trabajar por su municipio y La Guajira, ade-

más para seguir preparándose y asumir nuevos retos en esa meta de seguir sirviendo a la comunidad.

“Esta distinción es por ustedes y para ustedes”, reiteró el joven profesional.

Alcaldía de Riohacha desmonta infraestructuras que invadían el espacio público en el ‘Mercado Viejo’

La Alcaldía de Riohacha, en una acción conjunta con las autoridades locales, llevó a cabo el desmonte de varias infraestructuras que se encontraban invadiendo el espacio público en las inmediaciones del mercado viejo de la ciudad. Esta medida se tomó como parte del plan de recuperación del espacio público y la reorganización del sector, uno de los más concurridos de la ciudad.

El operativo, que contó con la presencia del alcalde (e) Jaime Brujés, el Secretario de Gobierno, Wilson Rojas, la Policía Nacional, Inspectores de Policía, Instramd y la Dirección de Urbanismo y Espacio Público, se realizó tras varios intentos de diálogo con los comerciantes para que retiraran voluntariamente sus estructuras. No obstante, ante la falta de respuesta, las autori-

dades procedieron con el desmonte, siguiendo las normativas vigentes, en cumplimiento y acompañamiento de la ley.

Durante el operativo, se retiraron estructuras que

habían sido instaladas sin permisos, entre ellas casetas improvisadas y puestos ambulantes que afectaban el tráfico en las calles.

Asimismo, las autori-

dades locales indicaron que este tipo de intervenciones buscan mejorar la movilidad, la seguridad y la limpieza en el área, que en los últimos años había experimentado un cre-

ciente desorden, debido a la ocupación no autorizada de aceras y vías públicas.

En medio de estos operativos urbanos de control se destaca la participación activa de los agentes del Instituto de Tránsito, Transporte y Movilidad del Distrito de Riohacha - Instramd, quienes en cumplimiento de su misión “Salvar Vidas”, hicieron presencia y apoyaron en la evacuación de carros y motocicletas que impedían el flujo vehicular.

Además, con la recuperación de andenes, los peatones transitarán de forma segura y se mitigarán los accidentes en la zona del mercado viejo.

Con lo anterior, la administración distrital sigue ejerciendo su labor para tener espacios en orden y más sanos para la gente, entendiendo que el espacio público es un bien común que debe ser respetado para garantizar el bienestar de toda la comunidad.



Se buscó que los comerciantes retiraran voluntariamente sus estructuras.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Ejerciendo autoridad

La orden del alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, del desmonte de una serie de infraestructuras que invadían el espacio público en el mercado viejo se cumplió. El médico no cedió ante las presiones e hizo valer el ejercicio de la autoridad para devolverle a la ciudadanía el espacio público. El secretario de Gobierno, Wilson Rojas, acompañado del alcalde (e), Jaime Brugés y la Policía Nacional, cumplieron con el operativo.

Telecaribe

El gerente del canal regional Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, está más que feliz porque tiene a la ciudad de Riohacha de moda. Desde hoy la capital de La Guajira es sede del encuentro de televisión pública de Colombia, Venezuela y las Antillas. Ismael logró el pleno respaldo del ministro de las TIC, Mauricio Lizcano Arango, para que Riohacha fuera sede de evento. Muy bien por Ismael que sigue creyendo en su Guajira.

Listos para la COP16

Corpoguajira estará en la COP16 que este año se realizará en Colombia. Este es el evento de biodiversidad más importante del planeta, y será en Cali del 21 de octubre al primero de noviembre. Allí estará Samuel Lanao, mostrando su gestión en negocios verdes, política de educación ambiental y conservación de ecosistemas. Las delegaciones están listas para hacer una excelente representación en este evento de talla mundial.

Riohacha competitiva

Riohacha amaneció con una muy buena noticia. Resulta que mejoró en el índice de competitividad de ciudades 2024, de acuerdo con una medición realizada por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario. La ciudad subió en el ranking dos posiciones del puesto 26 subió al 24, además mejoró en la calificación. Es un buen inicio para retomar el rumbo.

Ordenó el pago de honorarios dejados de percibir Consejo de Estado declaró la nulidad de una sanción disciplinaria contra varios exconcejales de Riohacha

El Consejo de Estado declaró la nulidad de la decisión disciplinaria, expedida el 5 de febrero de 2013 por la Procuraduría Regional de La Guajira, mediante la cual se suspendió de sus funciones a un grupo de concejales de la ciudad de Riohacha, así como la nulidad de la decisión disciplinaria de segunda instancia del 3 de octubre del mismo año, proferida por la Procuraduría Segunda delegada para la Vigilancia Administrativa, que confirmó la de primera instancia.

Cabe destacar que el grupo de concejales, fueron investigados disciplinariamente por la Procuraduría Regional de La Guajira, bajo el supuesto fáctico de haber elegido al personero de Riohacha sin atender el quórum reglamentario correspondiente, calificando su conducta como grave.

En el fallo se indica que se puede concluir que al momento de resolver los casos en los que se analice la legalidad de una sanción disciplinaria impuesta por la Procuraduría General de la Nación a servidores de elección popular, se debe aplicar el principio de favorabilidad y la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y, solo cuando la regulación interna alcance los estándares internacionales de derechos humanos, se aplicará la norma

nacional que regule la materia

En consecuencia, la Sala revocará la decisión de primera instancia y declarará la nulidad de los actos administrativos demandados por haberse impuesto por parte de la Procuraduría una sanción de suspensión a unos servidores públicos elegidos popularmente, lo que conlleva una restricción de derechos políticos, la cual, como se analizó con anterioridad, es competencia exclusiva de las autoridades judiciales competentes.

Así mismo, a título de restablecimiento del derecho, se ordena el pago de los honorarios dejados de percibir por los demandantes: Iler Enrique Acosta Mejía, Aloima Rafael Miranda Arregocés, Nelvis Josefina Ojeda López, Rafael Hidalgo Pérez Nieves, José Ramiro Bermúdez Cotes, Ciro Andrés Deluque Vergara, Luis Antonio Ojeda Gil, Brian Rodríguez León, Ghandi Eder Romero Epinayú, Juan Carlos Suaza Móvil, Jorge Mario Ureche Moscote y Olimpo Gabriel Núñez de Armas lo efectivamente dejado de percibir durante los ocho (8) meses de la sanción disciplinaria.

En tanto al señor Amilcar Hernando Gómez Toro, lo efectivamente dejado de percibir durante los nueve (9) meses de la sanción disciplinaria.

Y al señor Reinaldo Deluque Díaz, lo efectivamente dejado de percibir

durante los siete (7) meses de la sanción disciplinaria.

A título de restablecimiento del derecho, se ordena a la Procuraduría General de la Nación la eliminación en las bases de datos del registro de la sanción impuesta a los demandantes, al quedar desvirtuada su presun-

ción de legalidad.

En su momento el Tribunal Administrativo de La Guajira, mediante sentencia del 24 de noviembre de 2021, negó las pretensiones y, declaró probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva planteada por el Distrito de Riohacha,

bajo el argumento de que como la facultad sancionadora fue ejercida por la Procuraduría General de la Nación a través de los fallos disciplinarios, es a dicha entidad a quien le asiste interés sustancial en la causa y, exclusivamente recae en ella la legitimación en la causa por pasiva.



A título de restablecimiento del derecho, se ordena pago de honorarios dejados de percibir por demandantes.



Encuentro de televisión pública de Colombia, Venezuela y las Antillas

17 y 18 de octubre en Riohacha, La Guajira



Sonoridades, sabores y saberes del Caribe y las Antillas

Organiza:  **Telecaribe**
#UniendoLaRegion



El evento se cumple los días 17 y 18 de octubre

Riohacha, sede del encuentro de la Televisión pública de Colombia, Venezuela y las Antillas



Diferentes panelistas de Colombia, Venezuela y las Antillas, invitados al encuentro celebrado en Riohacha.

ministro de conectividad (MinTIC) y Gabriel Levy, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia. Como guajiros hacen parte de los paneles Ismael Fernández Gámez, gerente de Telecaribe; Weidler Guerra Curvelo y Miguel Ángel López.

“Este encuentro está enfocado a las sonoridades, sabores y saberes del Caribe como factores que nos unen en la diversidad, si asumimos que históricamente las sonoridades caribeñas han sido concurrentes, complementarias y subsidiarias rítmicas, armónicas y melódicamente”, dijo el gerente de Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, quien agregó que enológicoamente hablando, hay un maridaje entre los sabores y saberes hasta tal punto que hay un género musical en permanente crecimiento, la salsa, que tiene su origen en las Antillas, y como en la cocina fusión se nutre de los ritmos autóctonos de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba donde nació la televisión caribeña y latinoamericana.

A través de Cardenal Stereo, el gerente de Telecaribe agregó que son dos días de trabajo que nos llevarán a fortalecer la integración de los países hermanos a través de La Guajira, conocer las políticas de la televisión pública de los países invitados y la oferta cultural como elemento integrador de los países miembros del gran Caribe.



Por Demis Pacheco de Fernández

direcciongeneral@diariodelnorte.net

cales que históricamente nos han integrado ya sea a través de la salsa, el bolero, la charanga y el vallenato, entre otros. A través de la música, la Televisión pública ha jugado un papel importante en la difusión, convirtiéndose en un factor de integración regional. En cuanto a los Sabe-

res populares, la Televisión pública ha sido fundamental presentando las diferentes culturas de los grupos étnicos y afrodescendientes, mientras que, en los diversos sabores caribeños, muchos de los programas televisivos han estado enfocados a las recetas gastronómicas y las

cocinas locales

Todos estos temas serán de responsabilidad de los panelistas muy reconocidos de la televisión pública de los diferentes países invitados, entre los que se encuentran: Yoel “Pibo” Márquez, Verónica Chacón (Venezuela), Ieteke Witteveen (Curazao), Jorge César Góme de México; José Carlos Zaragoza, director de la televisión cubana; Rolando Segura de Telesur; Amanda Jaimes, gerente de Telecafe; Andrés Escalona Rendón, gerente de Teleisla; Hollman Morris, gerente de Rtv; Gabriel Jurado, vice-

La ciudad de Riohacha es sede del primer Encuentro de la televisión pública de Colombia, Venezuela y las Antillas, un evento que reúne a los expertos en poner en la pantalla las producciones que satisfacen las necesidades educativas, recreativas y culturales con contenidos sociales y comunitarios. Más de 40 invitados en calidad de panelistas se dan cita en la capital de la esquina del Caribe, Riohacha, con jornadas académicas denominadas ‘Políticas de la televisión pública para la integración de Colombia, Venezuela y las Antillas’, ‘La oferta cultural como elemento integrador de Colombia, Venezuela y Las Antillas’ y ‘Construcción redes de cooperación audiovisual internacional, desde una perspectiva legal y regulatoria’.

El evento es organizado por el Ministerio Tic y el Canal Regional Telecaribe, enfocado a las sonoridades, saberes y sabores que identifican a toda la Cuenca del Caribe, especialmente porque la televisión pública está ligada a la entrega de todo tipo de sonoridades de los diferentes géneros musi-

16 DE OCTUBRE 2024

Restaurante Mantequilla
Cra 3 # 11 - 16 Riohacha La Guajira

7:00 P.M.
Cena de bienvenida

17 DE OCTUBRE 2024

Centro de Convenciones Anas Mai
Calle 1 #2 - 127 Riohacha La Guajira

8:00 A.M. - 8:30 A.M.
Recibimiento y registro en el centro de convenciones Anas Mai

8:45 A.M.
Conductora Olimpia Palmar da la bienvenida en wayunaki y español

9:00 A.M.
Intervención del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque

9:15 A.M.
Intervención Ismael Fernández Gámez, Gerente de Telecaribe

9:30 A.M.
Moderadora Olimpia Palmar introduce la charla magistral

9:40 A.M. - 10:40 A.M.
Charla magistral #1 Weidler Guerra Curvelo Colombia, Venezuela y Las Antillas, Integración a través de La Guajira

10:50 A.M.
Moderadora Olimpia Palmar introduce panel # 1

11:00 A.M. - 11:45 A.M.
Panel # 1 - Políticas de la televisión pública para la integración de Colombia, Venezuela y las Antillas

12:00 P.M. - 1:45 P.M.
Almuerzo en el centro de convenciones Anas Mai

1:50 P.M.
Moderadora Olimpia Palmar retoma el evento académico y da paso al Panel # 2

2:00 P.M. - 2:45 P.M.
Moderadora Olimpia Palmar introduce el Panel # 2 La oferta cultural como elemento integrador de Colombia, Venezuela y Las Antillas

2:50 P.M.
Moderadora Olimpia Palmar retoma el evento académico y da paso al taller de Norman Velázquez

3:00 P.M. - 5:00 P.M.
Taller integrador: Red asociativa de canales de televisión y asociaciones de la industria audiovisual
Dicta: Norman Velázquez

6:30 P.M. - 8:20 P.M.
Intercambio de saberes en Casa La Enramada - Calle 1 # 3 Este - 135

18 DE OCTUBRE 2024

Centro de Convenciones Anas Mai
Calle 1 #2 - 127 Riohacha La Guajira

7:30 A.M. - 7:45 A.M.
Llegada y organización en el centro de convenciones Anas Mai

7:45 A.M. - 8:00 A.M.
La conductora Olimpia Palmar da la bienvenida al segundo día del evento y da paso a la charla de Mauricio Vera

8:00 A.M. - 9:00 A.M.
Charla del comisionado de la CRC, Mauricio Vera Sánchez, sobre medios y frontera

9:05 A.M.
Olimpia Palmar da paso a la charla magistral de Gabriel Levy

9:10 A.M. - 10:00 A.M.
Charla magistral #3 Gabriel Levy Inteligencia artificial en la televisión pública

10:05 A.M.
La conductora Olimpia Palmar introduce el panel # 3

10:10 A.M. - 11:10 A.M.
Construcción redes de cooperación audiovisual internacional, desde una perspectiva legal y regulatoria.
Moderador: Gabriel Levy
Panelistas: Andrea Muñoz - CRC; Gabriel Jurado - Viceministro de Conectividad (MinTIC); Jorge César Gómez - Director general de Coahuila Radio y Televisión en México

11:15 A.M.
Conclusiones y cierre por: Gabriel Jurado, Viceministro de conectividad (MinTIC)

12:00 P.M.
Almuerzo

PANELES ACADÉMICOS

17 DE OCTUBRE, CHARLA MAGISTRAL 1

Colombia, Venezuela y Las Antillas, integración a través de La Guajira

PANEL 1: Políticas de la televisión pública para la integración de Colombia, Venezuela y las Antillas

MODERADOR:
- Ismael Fernández Gámez

PANELISTAS:
- José Carlos Zaragoza
- Rolando Segura
- Amanda Jaimes
- Andrés Escalona Rendón
- Hollman Morris

Ismael Fernández
Gerente de Telecaribe

José Carlos Zaragoza
Director general de la Televisión Cubana

Rolando Segura
Director de la Escuela Latinoamericana de Televisión y de Proyectos Educativos e Innovación del Instituto Interamericano

Amanda Jaimes
Gerente de Telecafe

Andrés Escalona Rendón
Gerente de Teleisla

Hollman Morris
Gerente de Rtv

17 DE OCTUBRE, CHARLA MAGISTRAL 1

Colombia, Venezuela y Las Antillas, integración a través de La Guajira

PANEL 2: La oferta cultural como elemento integrador de Colombia, Venezuela y Las Antillas

MODERADOR:
- Weidler Guerra Curvelo

PANELISTAS:
- Yoel 'Pibo' Márquez
- Ieteke Witteveen
- Miguel Ángel López

Weidler Guerra Curvelo
Doctor en Antropología de la Universidad de los Andes

Yoel 'Pibo' Márquez
Gerente cultural de Telecaribe y músico

Ieteke Witteveen
Antropóloga

Miguel Ángel López
Poeta, escritor y gestor cultural guajiro, ganador del premio Casa de las Américas



El gobernador Jairo Aguilar cumple con la palabra ante las diferentes situaciones que se presentan a lo largo y ancho de La Guajira.

Ante las diferentes situaciones que se presentan

La palabra es para cumplirla



Por **Hernán Baquero Bracho**
h1baquero@hotmail.com

Fiel a su campaña de Gobierno y al cumplimiento de la palabra, el gobernador Jairo Aguilar Deluque llegó acompañado de la gerente de Esegua, Andreína García, a la mesa de diálogo y de solución del paro de la comunidad de Caracolí de Sabana Manuela, el pasado miércoles 9 de octubre, en las instalaciones de la Alcaldía de San Juan del Cesar y como lo expresó allí, “acá estoy cumpliendo la palabra, dije que aquí llegaba en compañía de Andreína y acá estamos, para escuchar a los representantes de la comunidad de Caracolí”.

Y así ha sido durante estos 10 meses de Gobierno, el gobernador cumple con la palabra ante las diferentes situaciones que se presentan a lo largo y ancho de La Guajira y llegó bien acompañado, además de la ingeniera del agua, con el secretario de Gobierno Misael Velásquez y el asesor del despacho José Durán, con raíces caracolieras.

Y de una, escuchó a los representantes de la co-

munidad, en cabeza de Iván Mendoza Mindiola, quien leyó los tres puntos por los cuales se realizó el paro durante dos días y que afectó a todo el Departamento, también tomaron la palabra la presidente de la JAC, Klarena González, Osvaldo Carrillo, Marcelino Camargo, entre otros, quienes expusieron sus razones y el por qué se había realizado el paro en el punto del Puente de Guanábano.

El alcalde municipal, Enrique Camilo Urbina, lo expresó de manera resumida, que en parte, la comunidad tenía la razón de su inconformidad y lo reafirmó que el 9 de octubre en equipo con el gobernador y la gerente de Esegua se harían los compromisos para levantar el paro y aunar esfuerzos para darle soluciones a las necesidades apremiantes de la comunidad de Caracolí, una de las zonas más productivas del campo agrícola de San Juan del Cesar.

El gobernador, de una, entró en materia y del punto uno, como es la pavimentación del tramo 2 de 13.2 kilómetros, que va desde el puente del Ranchería a Caracolí por la parte trasera de la represa y que conecta al corregimiento sanjuanero con el municipio de Distracción, a un costo de \$63 mil millones, de obras por impuestos y se programó la reunión con las empresas que están aportando para esta iniciativa liderada por el gobernador el día 18 de octubre en la sala de juntas de la Alcaldía municipal de San Juan del Ce-

sar. Es bueno aclarar que el exalcalde Álvaro Díaz Guerra dejó los estudios terminados del tramo total de 38 kilómetros, por valor de \$2.600 millones de pesos, donde el valor total de pavimentación asciende a \$212 mil millones de pesos.

Luego, tomó la palabra la ingeniera Andreína García Pinto, para el segundo punto, como es el acueducto de Caracolí y de manera técnica y clara expuso ante los presentes el por qué no se había podido construir la planta de tratamiento; primero, porque el contratista ha-

bía incumplido con los diseños y no hizo nada, por lo cual se le aplicó una sanción de \$31 millones, e inclusive, fue más allá, que debe devolver el total del anticipo, en razón de que no demostró en qué lo invirtió; ya con el impasse del terreno donde se va a construir la nueva planta, que lo aporta la Alcaldía, ya legalizado, dio las fechas de inicios y de terminación, así como los permisos que debe dar Corpoguajira para iniciar la obra, quedando en el acta de compromisos, la visita a Caracolí donde quedará la planta de tratamiento, para el pasado día viernes 11 de octubre y la visita de la muestra del agua por parte de la Secretaría de Salud departamental, para el pasado jueves 10 de octubre. Los representantes de la comunidad quedaron satisfechos con todo lo expuesto por la ingeniera del agua Andreína García.

El gobernador, finalmente, tocó el tercer punto, como es el mantenimiento de la vía a Caracolí y se comprometió a que se hará con el Batallón de Ingenieros del Grupo Rondón, lo cual fue confirmado por el comandante del grupo que estaba presente en la mesa de negociación; a eso de las ocho de la noche se firmó el acta y se levantó el paro que habían realizado los habitantes de la comunidad de Caracolí de Sabana Manuela, demostrando el gobernador, que la palabra es para cumplirla.



La comunidad quedó satisfecha con todo lo expuesto por la ingeniera Andreína García.



El presidente Gustavo Petro, debe afianzarse y dedicarse a gobernar, antes que victimizarse, acompañado de los suyos.



Por Martín Nicolás
Barros Choles

marbacho@hotmail.com

Quando todo es factible de negociar y resolver Golpes blandos y de estado, mándelos al carajo y gobierne

Debilidades, imprecisiones, incumplimientos y abusos de los mandatarios, desconciertan hasta quienes los eligen y esperan acciones positivas, en el transcurso del periodo de Gobierno.

El tiempo no se puede desaprovechar, ni perderlo irritado, victimizado, aduciendo antecedentes negativos y corruptos, ni enfrentando discusiones estériles, en constantes confrontaciones, fundamentados en desastres e intereses personales, familiares y politiqueros que en nada nos beneficia, más bien perjudica la gobernabilidad por causas de estancamientos, motivados por distintos factores nocivos, tóxicos y de mala fe, que a nada conlleva, por el contrario, a todos nos perjudica estar rivalizados y polarizados, en radicalismo y sectarios, por tendencias políticas inservibles que han gobernado y aún siguen gobernando y legislando.

El presidente Gustavo Petro, primero fue opositor y ahora gobernante, dos posiciones que giran y circulan en vías opuestas de distintas formas. En oposición predomina el inconformismo y exaltan las protestas populares, tendiente a cuestionar y reclamar derechos que ignoran y vulneran algunos gobernantes, que persiguen y castigan a los contradictores cuando se sienten ofendidos, por exigencias comprometidas e incumplidas, que desatan represiones y opresiones, originando barreras y

distancias entre Gobierno y oposición, que terminan irreconciliables.

Los colombianos estamos saturados de corrupción, derroches y clientelismo politiqueros, de carteles o bancadas partidistas tradicionales, que tienen a esta Nación 'patas arriba', requiriendo variar de rumbo, por eso le dieron una oportunidad de apoyo a tendencia de izquierda, que no había gobernado, decidiendo votar por Gustavo Petro, quien tuvo la suerte de ser elegido, primer presidente de izquierda, con diferencias pírricas o estrechas, pero al fin logró lo que quería, mandar, amparado por un supuesto acuerdo nacional, bautizado 'Pacto Histórico' en el que se unieron variedades de matices partidista, ciudadanos independientes y desertores, de partidos políticos con personería, que han gobernado la República de Colombia, durante más de un siglo.

¿Quiénes conforman la directiva de 'Pacto Histórico'? ¿Qué programa de Gobierno está desarrollando o ejecutando el 'Pacto Histórico' conforme al acuerdo nacional?

Gobierno y oposición, son dos polos opuestos, donde priman contradicciones, generadoras de confusiones, incertidumbres y conflictos, desmotivando el ambiente democrático por quienes lideran autoría de partes protagonistas, es decir, una cosa es cuando gobiernan y otra cuando, están en oposición.

Lo curioso es que, en oposición critican a los que gobiernan, pero cuando tienen oportunidad de gobernar, repiten lo que antes criticaban, al igual

los que asumen oposición, criticando al nuevo Gobierno, lo que comúnmente han hecho, en prácticas ilícitas, ligadas en un juego de 'pin pon', en rife rafe, intercambiando, críticas y ofensas, de todo calibre, que de seguirse mutuamente, de manera extrema, terminamos en un caos y violencias, que enciende tormentas, por desafueros revanchista, que conllevan al fracasos y devastaciones, registrados en distintos periodos de Gobierno.

Ha sido costumbre de la izquierda, habituarse a las protestas y paros, en vías y espacio público, justificado cualquier motivo, en condición de oposición a los gobiernos de turno. ¿Si ahora gobiernan a que le temen? ¿A una oposición vulgar, odiosa, oscura y adolorida, por orfandad del poder gubernamental sin alternativa reivindicatoria? No deben perder los estribos. Una oposición manejada con inteligencia y cordura, en ambiente cordial con el Gobierno, son saludables, agradables y productivas, diferente a atravesarse como 'mula muerta' en el camino, vilipendiando, calumniando, saboteando y tirando zancadilla, con intenciones de destronar. Esto no es nada nuevo, pero no se debe descuidar, ni minimizar el peligro que encierra, sin dejar de prevenir, antes que lamentar, cualquier caída.

Noto al presidente Gustavo Petro, en estado alterado, mostrando debilidades en condiciones paranoico, por temor de que lo tumben de la presidencia, originado por investigaciones administrativa, que adelanta el Consejo Nacio-

nal Electoral-CNE, relacionada, con gastos y topes, de la campañas electoral, cuyas normas han sido violadas, burladas e irrespetadas, por todas las campañas partidista, que de cumplirse anularían el 90% de elecciones a Congreso, Gobernación y Alcaldía; junto con la de presidente, pero que únicamente investigan el último gobernante, de elección presidencial popular, Gustavo Petro, para sancionarlo.

Esto ocurre por desorganización e improvisación, en los manejos de campañas, cuyos gastos legales establecidos, solo equivale a un 10% de la totalidad, de lo que cuesta elegir un presidente y demás mandatarios territoriales y de listas, contabilizando, pagos laborales incluyendo todo el personal que participa directamente y de corazón, en las campañas, en distintos lugares, durante los tres meses de campañas en el territorio nacional, arrendamientos de inmuebles para comandos y millares de vehículos, abastecido diariamente de combustibles, transportes aéreos, publicidades, logística, múltiples eventos etc.

El presidente Petro, debe afianzarse y dedicarse a gobernar, antes que victimizarse, acompañado de los suyos, en constante sintonía de comunicación y engranaje articulado, con su equipo de gobierno, aliados y coaligados, esquivando el miedo, que lo trasnocha e inquieta, paralizándolo. Mande al carajo y sacúdase, el karma de 'golpe blando' o 'golpe de estado'. De igual forma, debe descargar: rencillas, rencores y odios enquistados; sepultando

el lastre y horrores del pasado, que tanto menciona y remembra, para responder a opositores en confrontaciones, que no lo dejan avanzar y lo mantiene atolondrado y desquiciado, pidiendo auxilio con movilización popular callejera, alarmando el ambiente mediático, cuando no se necesita, dando importancia a provocaciones de detractores, que están felices por observarlo nervioso, con temor, corriendo base, cuando requiere es fortaleza, para repeler, defender y atender, acciones vitales, desarmando y callando a sus detractores, con ejecuciones de obras y hechos positivos.

En una nación como Colombia, donde reina e impera la corrupción, en los poderes públicos, órganos de control y autoridades penal, no hay para qué temer, cuando todo es factible de negociar y resolver, para torcer voluntades y autoridades, a cambio de contratos y dineros, en típica corrupción, ignorando normas, constitucionales y legales vigentes, sin importar incurrir en el delito de prevaricato por acción. Todo por la plata. Le tocará al presidente indirectamente, en comisión y encargo, comprar votos a miembros de Cámara de Representante y senadores, que están a la orden del día, escuchando ofertas, para aceptar y sepultar, la investigación de topes electorales. No se espante, ni altere, que usted sale de la presidencia el 7 de agosto 2026. Gobierno con calma y efectividad, lo que resta del periodo de gobierno, sin requerir, a la convocatoria a manifestaciones populares de apoyo.

Telecaribe sigue llegando al departamento de La Guajira, de la mano de su gerente Ismael Fernández Gámez, en esta oportunidad como anfitrión en la ciudad de Riohacha del primer Encuentro de la Televisión pública de Colombia, Venezuela y las Antillas.

El evento público es una iniciativa para integrar a la región, con la presencia de dele-

Telecaribe y la televisión pública

gaciones de países como Cuba, México, Venezuela, Curazao, República Dominicana y Colombia.

Serán dos días 17 y 18 de octubre para que los asistentes conozcan el aporte de la televisión pública a la cultura desde la sonoridad, saberes y sabores como factores de la integración regional.

En los paneles programados se tratarán temas como la polí-

tica de la televisión pública para la integración de Colombia, Venezuela y Las Antillas, la oferta cultural como elemento integrador y la construcción de redes de cooperación audiovisual internacional desde una perspectiva legal y regulatoria con la participación de panelistas de diferentes países.

Es un evento gratuito, que contará con reconocidos pa-

nelistas como Joel Márquez, quien maneja el tema de la televisión pública afrovenezolana, Verónica Chacón de la televisión pública venezolana, José Carlos Zaragoza, director de la televisión cubana, el antropólogo Weller Guerra Cúvelo, en representación de Colombia, y el escritor guajiro Miguel Ángel López.

Uno de los temas será el futuro de la

televisión pública y la inteligencia artificial, que maneja Holman Morris, gerente de Rtv.

El encuentro es otra forma de mostrar lo que La Guajira significa para Colombia, de compartir sus sonoridades, sabores y saberes desde la esencia del territorio y su gente.

Es además la oportunidad del gerente de Telecaribe Ismael Fernández Gámez,

de seguir mostrando que sí es posible integrar a las regiones aprovechando la era digital para estar más cerca de la gente.

Es también el espacio donde los asistentes podrán afianzar los lazos de amistad, de fortalecer el diálogo y de promover nuevas iniciativas desde lo cultural y lo digital para fortalecer la televisión pública, esa donde todos los territorios tienen la oportunidad de mostrarse.

Entre compadres del vallenato



Por Rosendo Romero

rosendoromeroproduccion@hotmail.com

Víctor ¡sí papi! - Ve y dile a mis compadres que vengan a tomarse el tinto perijaleño.

Buenas compadre 'Chendo', con que tinto del Perijá ¡Aja! - ¡Sí señores! Y con un tris de jengibre y cúrcuma. - No ya la

embarró compadre 'Chendo', buenos días, buenos días mis compadres, jajaja, prueben a ver compadre 'Chendo' usted que dice de los reyes vitalicios bueno compadritos a mí me parece bien. Pero Emiliano Zuleta y 'el Turco' Gil no aceptaron.

Bueno compadres, todos sabemos que Emiliano es alérgico a los homenajes. - ¿y 'el Turco'? Compadritos, jeje mis compadres 'el Turco' es doblemente alérgico, jajaja esas son vainas

suyas 'Chendo', No, no señores; conozco bien a mis paisanos, por ejemplo, a mí no me gustaría que me hicieran un muñeco de cera, ni estatuas, nada de eso. - compadre 'Chendo', pero a usted le hicieron un homenaje en el festival, bueno, a Emiliano y al 'Turco' cuando estaban activos, y hacían sus productos comerciales también le hicieron publicidad, hagan de cuenta que mi festival fue publicidad y de ahí para allá, me salió partes y

las navidades fueron de abundancia, además había que reforzar al compositor vallenato, un homenaje a la poesía es un mensaje para las nuevas generaciones, me une buena amistad con Rodolfo Molina y su señora y su junta directiva, además doña Consuelo, trataba a mi hermano Israel y a mí con mucho cariño, nos apreciaba y eso fue fundamental para decir sí.

Compadre 'Chendo', pero la verdad lo que nosotros queremos saber es si 'el pollo Isra', va a aceptar -¡miércoles! compadritos ahí si

me la pusieron dura, el anda por Europa cumpliendo una gira de conciertos, hay que esperar que venga.

Compadre 'Chendo', por ahí hay un cantante interesado en que usted le dé una canción.

Hombe! compadres ya nosotros no estamos dando canciones, estamos negociando canciones, lo que paga un artista por una canción en cuatro presentaciones lo repone, de todos los que participan en el negocio de la música, el que menos gana es el autor, ya eso lo hemos hablado, hay

que honrar la memoria de un colega llamado Omar Geles.

La radio, la prensa, los artistas, las alcaldías y gobernaciones están en la obligación de dignificar la labor del compositor, nadie entendió el mensaje de la fundación con mi homenaje, la idea es que la poesía vuelva al vallenato, ya que las costumbres han sido permeadas por la globalización de los medios de comunicaciones.

¿Qué tal el perijaleño? - muy bueno compadre 'Chendo'.

La cantaleta de un tal golpe



Por Álvaro López Peralta

@AELopezP

Tan pronto se conoció el comunicado de prensa del CNE, con el que dio a conocer la decisión mayoritaria de su Sala Plena de abrir investigación y formular cargos a la campaña presidencial de primera y segunda vuelta de la Coalición Pacto Histórico, representada, entre otros, por el ciudadano y candidato Petro y el gerente Roa, por presunta violación del régimen de financiación de las campañas electorales, el presidente Petro asumió un comportamiento inmoderado y emprendió un ataque con violencia verbal, aludiendo a circunstancias per-

sonales y familiares no probadas contra varios de los magistrados. Como es ya su costumbre, complementó sus pronunciamientos con su invitación a la 'movilización del pueblo' para defender su Gobierno.

Esta vez ya no habló de golpe blando, o 'lawfare', como lo ha denominado algunas veces con su extraño anglicismo, sino que, intentando incrementar la tensión y la radicalización entre sus huestes, ahora habla de 'golpe de Estado' en su contra.

La controversia política y jurídica ha sido enorme. A pesar de que muchos expertos y juristas lo han aclarado, incluido el mismo presidente del CNE, precisando que el alcance de la investigación administrativa es determinar si hubo, o no, las presuntas violaciones de los topes económicos y de las reglas

para las campañas, para lo cual tiene la competencia. Con esa decisión el CNE no pretende enjuiciar ni busca remover al presidente; es claro que esa facultada es del Congreso de la República.

Los colombianos necesitamos conocer que ocurrió. Si existe la norma para esas posibles o presuntas violaciones lo más indicado es que se investiguen, si existen las evidencias o pruebas pertinentes como parece ser. Hacerlo no se debe interpretar, como erróneamente lo hace el presidente, como una estrategia que tiene el propósito de darle un golpe de Estado. Pareciera que el temor al fracaso lo está llevando a comportamientos delirantes.

Como un ingrediente adicional, ahora la fiscal general ha anunciado que se dará trámite y se realizará una investi-

gación por demanda presentada contra los magistrados del CNE que decidieron la investigación y formularon cargos contra la campaña de Petro a la presidencia. Podríamos estar ad portas entonces de una confrontación de poderes, con pago de favores, que alimentará la polarización, mientras el país se sigue desbaratando.

Muchos colombianos se preguntan: ¿por qué será que el presidente no acude a la sindéresis que debe tener para controvertir con altura intelectual y jurídica esa decisión del CNE, cuya competencia ha sido ratificada por el Consejo de Estado y por la Corte Constitucional, en vez de asumir posiciones agresivas contra la institucionalidad y contra las personas que la representan?

Seguramente la respuesta es que el presidente, fiel a sus antecedentes y personalidad, lo prefiere así, como parte de

su estrategia política para camuflar los deficientes resultados de su gestión de Gobierno.

Quiere continuar haciendo lo que más le gusta: la agitación política y la confrontación; todo lo contrario de lo que pretende lograr el supuesto acuerdo nacional que ahora intenta promover su ministro del Interior.

Esa evidente incoherencia gubernamental podría tener como propósito final lograr un ambiente propicio para sus intereses electorales en el 2026. Una señal que los colombianos debemos captar muy bien para preparar la estrategia apropiada para el bien del país.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





En el pilar de Educación Superior y formación para el trabajo Riohacha se destaca por ascender cinco posiciones.

El comportamiento de la capital de La Guajira aun no es satisfactorio

Riohacha mejoró en el índice de competitividad de ciudades 2024



Por Betty Martínez Fajardo

La ciudad de Riohacha, capital del departamento de La Guajira, mejoró dos posiciones en el índice de competitividad de ciudades 2024 comparado con el 2023, de acuerdo a la medición realizada por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario.

La ciudad de Riohacha ocupa la posición 24 con una calificación de 4,26, en tanto en el 2023 estuvo en el puesto 26 con un 3,67.

En el pilar de infraestructura y equipamiento, Riohacha ha enfrentado desafíos, disminuyendo cuatro posiciones en el pilar debido a una reducción de cinco posiciones en costo de transporte terrestre a mercado interno, y cuatro en costo de transporte terrestre a aduanas, lo que sugiere áreas de mejora en su logística y transporte.

En el informe se indica que Riohacha pierde seis puestos en el pilar de sostenibilidad ambiental, debido a su deterioro en el desempeño en materia de emisiones de CO2 de fuentes móviles.

En el pilar de Educa-

ción Superior y formación para el trabajo Riohacha se destaca por ascender cinco posiciones, ubicándose en el puesto 24 con un puntaje de 3,1 sobre 10. Este resultado se debe a que la ciudad ascendió 21 posiciones en el indicador de proporción de estudiantes matriculados en instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano (IETDH) certificadas, en donde ocupa la posición 11, con un puntaje de 6,9 sobre 10.

En el pilar de innovación Riohacha presenta un ascenso de tres posiciones en el ranking del pilar. Esto sucede gracias a que Riohacha presenta un desempeño favorable en sinergia de la investigación tras ascender 20 puestos.

Reacciones

En ese sentido, el economista César Arismendi Morales, plantea que los resultados del índice de competitividad de ciudades colombianas evidencian las disparidades de las condiciones de vida de las mismas y cómo ellas evolucionan en procura de mejorar los entornos para que los mercados operen y los ciudadanos accedan a suficientes bienes y servicios.

Precisa que el comportamiento de la capital del departamento de La Guajira aun no es satisfactorio, pero en el 2024 se nota una pequeña mejoría, ya que además de subir en la posición, se redujo la brecha existen-

te con el lote conformado por las ciudades que encabezan el ranking, especialmente, cuando el puntaje obtenido por Riohacha se compara con la ciudad capital del país.

Expresa que en el 2024 afortunadamente se muestra una tendencia de cierre de brechas, que hay que sostenerla con el accionar de las administraciones locales.

Puntualiza el economista, que el índice de competitividad de las ciudades, reflejan las capacidades que tienen los mercados, las autoridades, las instituciones y la sociedad local para ofrecer un nivel de vida alto y creciente para cada uno de sus habitantes, que crean condiciones para que la ciudad sea atractiva e invitar a visitarla, a radicarse a vivir en ella y a partir de allí mantener su talento humano y a sus inversionistas.

Además, que subir en el ranking significa que la ciudad comienza a valorizarse y que su capital social tiende a reencontrarse con sus instituciones, como también es un buen inicio para retomar el rumbo, la capacidad de gobernar y la estructuración de futuro. "Subir en el ranking es esperanzador, pero lo importante es sostenerle ese camino y no es fácil".

El estudio

El Índice de competitividad de ciudades (ICC) es un esfuerzo conjunto entre el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario

desde el año 2019 que tiene como objetivo proveer a diversos actores una medición objetiva acerca del desempeño competitivo de las 32 ciudades capitales de departamento en Colombia.

Es importante destacar que la versión de 2024 de esta medición se compone en un 100 % por indicadores "duros"—no de percepción—y que provienen de fuentes oficiales del orden nacional.

En esta oportunidad el ICC considera algunas modificaciones a indicadores de diversos pilares, como resultado del proceso de mejora continua de la medición. De esta forma se consideran las recomendaciones y sugerencias realizadas por expertos y usuarios de la información en las jornadas de socialización y discusión del ICC.

El ICC 2024 está compuesto por 98 indicadores (datos duros) provenientes de fuentes oficiales del orden nacional, consolidando así un diagnóstico multidimensional de los territorios alrededor de 13 pilares y 4 factores de competitividad: condiciones habilitantes, capital humano, eficiencia de los mercados, y ecosistema innovador.

El primer factor (condiciones habilitantes) refleja la dotación de equipamientos y capacidades básicas del territorio que permitan a sus habitantes gozar efectivamente de sus derechos. Así, evalúa temas como la gestión de

recursos y capacidad institucional, el acceso a la justicia, el acervo de infraestructura, el desempeño en TIC y las condiciones ambientales.

En segundo lugar, el factor de capital humano da cuenta de las condiciones que permiten a la población acceder una mejor calidad de vida desde la salud y la educación (tanto básica como superior).

El tercer factor (eficiencia de los mercados) da muestra de la facilidad para hacer negocios y el dinamismo de la economía, teniendo en consideración variables como trámites, indicadores del mercado laboral, el sistema financiero o el tamaño de la economía local.

Finalmente, el factor de ecosistema innovador evalúa la diversificación productiva del territorio, así como sus capacidades y resultados en materia de innovación, vista desde la investigación científica y la producción de conocimiento y propiedad intelectual.

De esta forma, el ICC 2024 se consolida como un insumo construido integralmente con una visión sistémica de competitividad, permitiendo a las ciudades y áreas metropolitanas del país reconocer sus fortalezas y debilidades frente al resto de las capitales. Esto a su vez hace posible identificar políticas positivas susceptibles de réplica y continuidad, así como áreas de mejora en las que focalizar esfuerzos y recursos.

EN CERREJÓN

Somos Paz con la Naturaleza

Hemos consolidado junto a las comunidades vecinas, **el corredor biológico Wüin-Manna**, un área de más **25.000** hectáreas que conecta a **la Serranía del Perijá** con la **Sierra Nevada de Santa Marta**.

427 especies de plantas presentes.



Más de 400 especies como el **jaguar, pumas y ocelotes**, identificados a través de un sistema de más de 30 cámaras trampa, transitan por este corredor.





Una reflexión sobre la riqueza cultural que define a Colombia Estudiantes de Trabajo Social de Uniguajira celebran la diversidad cultural en Fonseca durante el Día de la Hispanidad



El evento destacó la importancia de reconocer y valorar las distintas culturas que coexisten en el país.

En el marco del Día de la Hispanidad, los estudiantes de primer semestre del programa de Trabajo Social de la Sede Fonseca llevaron a cabo un emotivo homenaje que resaltó la diversidad cultural de Colombia. La actividad, titulada 'Festival de las Culturas', se centró en promover los valores, tradiciones y prácticas que conforman el vasto patrimonio cultural de la nación, con especial atención a la región Caribe y La Guajira. Durante el festival, los

estudiantes presentaron una variedad de expresiones artísticas y culturales que reflejan las diferentes formas en que se manifiestan las raíces de Colombia, desde la música y la danza hasta la gastronomía y las artesanías.

El evento destacó la importancia de reconocer y valorar las distintas culturas que coexisten en el país, enfatizando el papel del patrimonio como un elemento fundamental para el sentido de identidad y pertenencia.

La actividad no solo fue un espacio académico, sino también una oportunidad para que los asistentes reflexionaran sobre la riqueza cultural que define a Colombia, así como sobre la necesidad de preservar y promover estos legados para futuras generaciones.

El homenaje concluyó con un llamado a continuar enalteciendo la diversidad cultural y a fomentar el respeto y la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad.

Las manifestaciones reflejan la preocupación de los habitantes Retrasos en la construcción del Hospital San Lucas de El Molino generan malestar en la comunidad

En el municipio de El Molino se han generado hasta la fecha dos manifestaciones relacionadas con el incumplimiento en la construcción de la nueva sede de la E.S.E. Hospital San Lucas de este municipio, en el sur del departamento de La Guajira.

El proyecto, denominado 'Construcción de infraestructuras de los servicios de consulta externa, general, apoyo diagnóstico y complementaria de la E.S.E. Hospital San Lucas de El Molino', ha sido objeto de críticas por los retrasos en su ejecución.

El contrato, valorado en (\$ 6.748.616.530), fue adjudicado al Consorcio Hospital San Lucas, mientras que la interventoría a cargo del Consorcio Interhospital San Lucas.

El plazo original para la finalización de las obras era de seis meses, pero los incumplimientos por parte del contratista ge-



Los manifestantes dependen de esta nueva infraestructura para mejorar el acceso a servicios de salud.

neraron malestares entre la comunidad y las autoridades locales.

Las manifestaciones reflejan la preocupación de los habitantes de El Molino, quienes dependen de esta nueva infraestructura para mejorar el acceso a servicios de salud en la región. Ante esta situación, el Hospital y la Administración municipal han

tomado medidas para recuperar los recursos y reactivar las obras, aunque los plazos aún están por definirse, lo que ha aumentado la tensión en el municipio.

Por su parte, Isabel Paulina Aponte Díaz, gerente de la E.S.E. Hospital San Lucas de El Molino, en diálogo con Diario del Norte informó, "El incumpl-

miento fue declarado el 29 de julio del 2024, día en que debía entregarse la obra. Ante la falta de respuesta del contratista, el Hospital y el Ministerio de Salud enfrentaron una acción de tutela, la cual fue resuelta a favor del Hospital", señaló.

El 13 de septiembre, se emitió la liquidación unilateral del contrato, tras la falta de cooperación por parte del contratista. Actualmente, se espera la respuesta de la aseguradora, a quien se le notificó el 4 de octubre. La aseguradora tiene un plazo de 30 días para pronunciarse y hacer efectiva la póliza.

Las autoridades locales y departamentales aseguran que el Hospital será construido, disipando las preocupaciones de la comunidad tras una reciente protesta. Una vez se confirme la respuesta de la aseguradora, se abrirá un nuevo proceso de lici-

tación para continuar con la obra, ajustando el proyecto a los valores actuales.

Por su parte Rafael Manjarrez Aponte en su declaración expresó que desde el 1 de enero del 2024, la actual Administración municipal encontró suspendido un contrato relacionado con las obras de construcción del hospital San Lucas de El Molino, debido a la falta de la licencia de construcción que debía ser expedida por la administración.

Posteriormente, la administración municipal, en conjunto con la Secretaría de Planeación, revisó los documentos y otorgó la licencia, lo que permitió la reactivación de las obras que habían sido suspendidas el año anterior.

Sin embargo, durante la ejecución del contrato, la interventoría evidenció retrasos recurrentes por parte del contratista. Estos retrasos fueron comunicados oportunamente al hospital, pero la decisión sobre el cumplimiento del contrato solo pudo tomarse al final del mismo.

Preocupación por basuras y mal estado de la pista de patinaje en Barrancas

El profesor William Pinto Zárate, instructor de educación física y patinaje, ha expresado su profunda preocupación por la situación insalubre que rodea la pista de patinaje en el municipio de Barrancas, La Guajira.

Según Pinto, en los alrededores de este espacio deportivo se están arrojando desechos, incluidos animales muertos, lo que ha afectado las actividades de entrenamiento que se realizan a diario.

El instructor hace un llamado urgente a las autoridades, tanto municipales como departamentales y nacionales, para

que se tomen medidas y se ordene la limpieza del lugar, que es el único escenario disponible para que la comunidad estudiantil practique deporte. A pesar de estar en mal estado, la pista sigue siendo utilizada por alrededor de 80 niños y adolescentes, cuyas edades oscilan entre los 10 y 16 años, quienes entrenan en condiciones precarias y sin un ambiente limpio.

Además de solicitar la intervención de las autoridades, Pinto pide a la comunidad que demuestre sentido de pertenencia y se abstenga de tirar desechos en el área, ya

que no solo perjudican a los estudiantes, sino que también contaminan el medio ambiente.

La pista, ubicada en el antiguo parque de recreación de Barrancas, ha sufrido desvalijamientos a manos de vándalos, lo que ha empeorado aún más la situación. Pinto lamenta que los niños no puedan disfrutar de sus entrenamientos en un espacio limpio y adecuado para respirar aire puro y practicar patinaje en condiciones óptimas.

Los jóvenes y niños buscan tener un lugar digno para sus actividades deportivas.



A pesar de estar en mal estado, la pista sigue siendo utilizada por niños y adolescentes.

En Cali, del 21 de octubre al 1 de noviembre

Corpoguajira está lista para participar en la COP16 con varios negocios verdes

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira participará activamente en la COP16, el evento más importante a nivel mundial sobre biodiversidad, que se realizará en Cali del 21 de octubre al 1 de noviembre.

La entidad aprovechará esta oportunidad para socializar el alcance de la Política Pública Intercultural de Educación Ambiental y también hará parte de la Feria de la Biodiversidad y la Vida, a la que asistirán varios Negocios Verdes apoyados por Corpoguajira.

"En la Corporación estamos listos para participar en este gran evento ambiental. Allí estaremos junto a las demás CAR

con varios negocios verdes y en algunos conversatorios donde daremos a conocer a los asistentes el alcance de nuestra Política Pública Intercultural de Educación Ambiental. Asimismo haremos presencia en eventos del Ministerio de Ambiente. Por supuesto vamos a promover el turismo de naturaleza por medio de la publicación Guía de Aves de La Guajira", expresó el director general Corpoguajira, Samuel Lanao Robles.

Uno de los negocios verdes que asistirá con la Corporación es el restaurante Suá Cocina Conciencia, ubicado en Palomino. Carolina Jaramillo, su propietaria, explicó que llevarán a la COP16 un show de co-



Uno de los negocios verdes que asistirá es el restaurante Suá Cocina Conciencia, ubicado en Palomino.

cina en vivo con comida tradicional wayuú, el cual estará a cargo del chef Carlos Camacho.

"Expondremos nuestro proyecto, en el que ade-

más del restaurante se destaca un centro de reciclaje, uno de compostaje, una iniciativa educativa y deportiva social y cultural", explicó la emprendedora.

Esta delegación también la integrarán representantes de la Asociación de Productores Agropecuarios y Artesanos Indígenas del Placer - Asoplacer.

En evento se esperan firmar varios acuerdos, entre los que están la Implementación del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, el mecanismo multilateral sobre el reparto justo y equitativo de los beneficios, entre otros.

La COP16 es la Conferencia de las Partes, el órgano supremo que toma las decisiones del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Más de 190 países estarán participando en este encuentro.

El fallo fue emitido por la Sala Especial de Primera Instancia Tres exgobernadores de La Guajira fueron condenados por contrato sin cumplimiento de requisitos legales

Los exgobernadores de La Guajira, Hernando David Deluque Freyle, Alejandro Magno Builes Suárez y Raúl Nicolás Fragozo Daza, fueron condenados por la Corte Suprema de Justicia, por el delito de contratos sin cumplimiento de requisitos legales. El fallo, emitido por la Sala Especial de Primera Instancia el 16 de octubre, fue liderado por el magistrado Jorge Emilio Caldas Vera.

Los exmandatarios fueron responsabilizados por la Fiscalía como coautores del delito de contrato sin cumplimiento de



La Corte les otorgó el beneficio de prisión domiciliaria, bajo la condición de cumplir ciertos compromisos.

requisitos legales -a los dos primeros en concurso homogéneo y sucesivo-, con circunstancias de mayor punibilidad, violando principios de transparencia y selección objetiva. Los contratos involucrados fueron suscritos en 2002.

Deluque Freyle, Builes Suárez y Fragozo Daza, el primero en calidad de gobernador electo y los otros dos como encargados, "incurrieron en fraccionamiento irregular de contratos a través de la suscripción de los negocios jurídicos identificados con los números 158, 169, 181, 237, y 272 de 2002, con

lo cual transgredieron los principios de la contratación estatal de transparencia y selección objetiva".

Deluque Freyle recibió una condena de 9 meses de prisión y una multa de 2.364,12 salarios mínimos legales mensuales vigentes (Smlmv). Además, fue inhabilitado para ejercer funciones públicas por 123 meses. Por su parte, Builes Suárez y Fragozo Daza fueron sentenciados a 8 años de prisión y una multa de 131,34 Smlmv, con inhabilitación por 105 meses.

La Corte les otorgó el beneficio de prisión domiciliaria, bajo la condición de cumplir ciertos compromisos, que serán vigilados por el Inpec una vez la sentencia quede en firme.

Gracias a Fundagán y Cerrejón 50 familias en La Guajira recibieron 'Una Vaca por la Paz'



La donación es una herramienta poderosa que si es bien cuidada puede traer múltiples beneficios a los hogares.

Cincuenta familias de La Guajira fueron beneficiadas por 'Una Vaca por la Paz', una iniciativa liderada por la Fundación Colombia Ganadera (Fundagán)

y que, en esta oportunidad, se desarrolló en alianza con Cerrejón, demostrando el poder transformador de hacer equipo entre el sector privado y las orga-

nizaciones sociales, contribuyendo al desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de las comunidades rurales.

"Le damos las gracias a Fundagán y a Cerrejón por habernos tenido en cuenta con cinco beneficiarios de la cooperativa, con los cuales venimos a recibir cinco cabezas de ganado. 'Una Vaca por la Paz' nos beneficia a las 45 familias de la cooperativa. Nos comprometemos a cuidarla, a protegerla, y a darle todo su mantenimiento necesario" mencionó Francisca Cobo Fuentes, beneficiaria de la comunidad Oreganal.

Cerrejón se unió con la compra de 50 vacas a este programa que consiste en la donación de vacas preñadas a familias campesinas o pequeñas comunidades rurales organizadas, las cuales, a su vez, se comprometen a entregar la primera cría a otra familia o comunidad en condiciones similares para generar un efecto de solidaridad en cadena.

Al acto de entrega de los semovientes asistió, por parte de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán), el secretario general, Jaime Rafael Daza Almendrales, quien destacó este trabajo solidario

que está transformando la vida de cientos de familias vulnerables de todo el país.

"La ganadería transforma el campo. El ganadero, además de criar animales para producir carne o leche, también es agricultor. Los hogares que reciben estas vacas preñadas serán beneficiarios y a la vez benefactores que ayudarán a otros a generar desarrollo en la ruralidad", añadió.

El ejecutivo recordó que a la fecha, Fundagán ha entregado 218 vacas en todo el país después de un riguroso proceso de visitas y selección de posibles beneficiarios. "La meta es donar más de 1600 bovinos a las comunidades pobres del campo y hacer acompañamiento técnico a través de Fedegán", dijo.



'Sonoridades, sabores y saberes del Caribe y las Antillas'

Telecaribe y MinTIC realizan el Encuentro de Televisión Pública de Colombia, Venezuela y las Antillas

El Distrito de Riohacha, La Guajira, es la sede del Encuentro de Televisión Pública de Colombia, Venezuela y las Antillas, que se realiza hoy jueves 17 y mañana viernes 18 de octubre.

Ismael Fernández Gámez, gerente del canal Telecaribe, y Gabriel Jurado, viceministro de conectividad, en representación del ministro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia, Mauricio Lizcano Arango, abrirán las puertas de La Guajira a invitados especiales que llegan desde diferentes ciudades de Colombia, y de Venezuela, Costa Rica, Cuba, México y Curazao, para este encuentro que busca fortalecer la integración de países hermanos a través de los ejes culturales que nos caracterizan y de las experiencias de la televisión pública.

Durante dos días, el canal regional Telecaribe propicia este espacio que permite una conversación sobre políticas de televisión pública, la oferta cultural como elemento integrador de Colombia, Venezuela y las Antillas, la construcción de redes de cooperación audiovisual internacional e inteligencia artificial en la televisión pública, entre otras temáticas de gran valor para el fortalecimiento de los medios de comunicación.



La agenda tendrá diversas actividades que se realizarán en el centro de convenciones Anas Maí, de Riohacha.

Charlas magistrales, paneles con expertos nacionales e internacionales, talleres y experiencias culturales, hacen parte de la nutrida agenda que se ha preparado para esta especial ocasión a orillas del

mar Caribe.

La agenda académica se compone de diversas actividades, que se realizarán en el centro de convenciones Anas Maí, de Riohacha, a partir de las 8:00 am:

17 de octubre:

Charla magistral del antropólogo guajiro Weidler Guerra Curvelo: Colombia, Venezuela y las Antillas, integración a través de La Guajira.

Panel # 1:

Políticas de televisión pública para la integración de Colombia, Venezuela y las Antillas.

Moderador:

Ismael Fernández Gámez, gerente de Telecaribe.

Panelistas:

Verónica Chacón, vicepresidenta de producción y contenidos de Venezolana de Televisión.

José Carlos Zaragoza, director general de la Televisión Cubana.

Rolando Segura, director de la escuela TeleSur y de proyectos especiales y de innovación de dicho canal.

Panel # 2:

La oferta cultural como elemento integrador de Colombia, Venezuela y las Antillas.

Moderador:

Weidler Guerra Curvelo, antropólogo.

Panelistas:

Yoel "Pibo" Márquez, gestor cultural afrovenezolano y músico.

Miguel Ángel López, poeta, escritor y gestor cultural guajiro. Ganador

del premio Casa de las Américas.

Leteke Witteveen, antropóloga

18 de octubre:

Charla magistral de Gabriel Levy, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia: Inteligencia artificial en la televisión pública.

Charla de Medios y frontera. Mauricio Vera, comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

Panel # 3:

Construcción de redes de cooperación audiovisual internacional, desde una perspectiva legal y regulatoria.

Moderador:

Gabriel Levy, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia.

Panelistas:

Gabriel Jurado, viceministro de conectividad (MinTIC).

Andrea Muñoz, comisionada de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC).

Jorge César Gómez, director general de Coahuila Radio y Televisión en México.

De esta manera, Telecaribe mantiene sus esfuerzos de exaltar la cultura y riqueza de la región, resaltando las virtudes del territorio y su gente.

Para artistas, comunicadores y gestores de La Guajira

Siguen abiertas las inscripciones para los Premios Departamentales de Cultura 2024 del Fondo Mixto

Hasta el próximo 31 de octubre estará abierta la invitación del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira a todos los artistas, comunicadores y gestores culturales nacidos o residentes en el Departamento, para que participen en las convocatorias 'Premios Departamentales de Cultura' y 'Sol de Letras'; dos iniciativas del Gobierno departamental que buscan brindar estímulos económicos para fomentar y reconocer el talento artístico y cultural de la región.

Como presidente de la junta directiva del Fondo Mixto, el gobernador Jairo Aguilar Deluque calificó estas iniciativas como grandes oportunidades para que los cultores guajiros puedan acceder con total transparencia a estímulos económicos atrac-

tivos y dignos, gracias a la calidad y creatividad de sus obras; por ello instó a

todos a participar.

Asimismo, el gerente de la entidad, Larry Iguarán

Vergara, expresó: "En esta oportunidad, ofrecemos una versión renovada del



La entidad reiteró la invitación para que participen de estas convocatorias.

programa departamental de estímulos con las convocatorias 'Sol de Letras' y 'Premios Departamentales de Cultura'. Con la primera brindamos oportunidades a los nuevos escritores de publicar su obra; mientras que la segunda otorga premios en 10 áreas o categorías, las cuales incluyen literatura, música danza, teatro, artes plásticas, producción audiovisual, periodismo cultural, gestión cultural y un homenaje en vida a quienes han contribuido de manera significativa con el desarrollo cultural de La Guajira".

La entidad reiteró la invitación a toda la comunidad cultural para que participen de estas convocatorias. Toda la información está en la página web fondomixtodelaguajira.com, donde podrán enviar sus obras o propuestas. Además, pueden obtener mayor información y asesoría en las redes sociales o visitando la sede física del Fondo Mixto de Cultura de La Guajira, ubicada en la avenida La Marina con carrera 4.

Dos sujetos en moto lo interceptaron y lo despojaron de sus pertenencias

Trabajador de empresa de envíos resulta herido en medio de un atraco en Fonseca

Como Carlos Alfredo Miranda Oñate de 31 años de edad, fue identificado el trabajador de la empresa Envía, que resultó herido de un impacto de bala por sujetos en moto que lo abordaron para atracarlo en el momento que realizaba la entrega de mercancías.

El hecho se registró la tarde de ayer miércoles 16 de octubre en un sector del barrio 12 de Octubre del municipio

de Fonseca, al sur de La Guajira, cuando los dos sujetos que lo abordaron lo sometieron para quitarle sus pertenencias y mercancías, pero no contentos con eso decidieron darle un disparo que lo dejó herido.

Al escuchar la detonación del arma de fuego, vecinos del sector salieron a observar lo sucedido, hallando al hombre herido, por lo que de manera inmediata lo trasla-

daron a la urgencia de la E.S.E Hospital San Agustín donde fue recibido por el personal médico, pero debido a la gravedad de la herida tuvo que ser remitido a un centro de mayor complejidad en San Juan del Cesar.

Asimismo, se pudo conocer que, a Miranda Oñate, le hurtaron toda la mercancía que le faltaba por repartir, dinero en efectivo y su teléfono celular. Sin embargo, ante



Alfredo Miranda Oñate, herido en atraco.

la reacción de la comunidad, los delincuentes no tuvieron tiempo de llevarse la motocicleta en la que se movilizaba.

Las autoridades competentes han tenido conocimiento del caso y han realizado las investigaciones pertinentes para dar con los responsables de este hecho violento, mientras tanto, el trabajador de la empresa de envíos se encuentra con pronóstico reservado.

En el Tajo Anex cerca de la torre Felina al sur de La Guajira

Operador resultó lesionado tras volcarse camión de carbón en la mina del Cerrejón

Un operador de máquinas identificado como Luis Alberto Rodríguez de 30 años, miembro del grupo Jaguares, resultó lesionado en medio de un accidente al volcarse un camión cuando transitaba al parecer cargado de carbón dentro de las instalaciones de la mina del Cerrejón.

El accidente se registró la mañana del miércoles 16 de octubre en el Tajo Anex cerca de la torre Felina, dentro de la mina al sur de La Guajira, en donde el camión de número 022-393, quedó con las llantas hacia arriba tras



Cerrejón informó que inició de manera inmediata una investigación para esclarecer las causas de este incidente.

volcarse.

De manera inmediata el operador de máquina fue trasladado hasta un centro asistencial de la EPS Sanitas, que funciona en el campamento Mus-haisa, en donde recibió atención médica oportuna y se reportó que su estado de salud es estable con algunas lesiones en su cuerpo.

La empresa multinacional Cerrejón emitió un comunicado sobre lo sucedido, pero se espera que brinde información más detallada para conocer cómo ocurrieron los hechos de este accidente laboral.

Cerrejón informa

En el día de hoy 16 de octubre, tuvimos un accidente en nuestra operación en el que un camión que transportaba material presentó volcamiento.

El operador del camión se encuentra estable y en seguimiento médico correspondiente.

Cerrejón como empresa comprometida con la seguridad e integridad de las personas que hacen parte de su operación, inició de manera inmediata una investigación para esclarecer las causas de este incidente e invita a todos sus trabajadores a aplicar de manera estricta todos los estándares y procedimientos de seguridad.

La vida e integridad de nuestra gente son una prioridad y pilar fundamental del accionar de Cerrejón.

En el 'Mercado Viejo' de Riohacha

Propietarios de los locales metálicos se opusieron al desmonte de sus puestos

La Policía Nacional y la Administración Distrital de Riohacha a través de la Secretaría de Gobierno, llevaron a cabo el proce-

dimiento de desmontaje y desalojo de locales metálicos que estaban colocando en el espacio público, causando problemas

de movilidad peatonal y de ocupación indebida.

El desalojo se realizó la tarde de ayer miércoles 16 de octubre en la carrera

8 entre calles 14 y 15 de la ciudad de Riohacha, en el sector del mercado viejo, en donde las autoridades procedieron a través de lo establecido en las normas de recuperación de espacio público.

Desde muy temprano los propietarios de los locales metálicos estuvieron en oposición al desmonte de estos, pero a través de las negociaciones entre ellos y las autoridades, se terminó de hacer el desmonte de dichos establecimientos improvisados que estaban invadiendo el espacio público en este sector de la capital de La Guajira.

Asimismo, se reiteró que está prohibida la colocación de estos locales en la zona ya que se ubican en la parte trasera de la sede de la Seccional de

DESTACADO El desalojo se realizó la tarde de ayer miércoles en la carrera 8 entre calles 14 y 15 de la ciudad de Riohacha, en el sector del 'Mercado viejo', recuperándose parte del espacio público.



Pese al desalojo por parte de las autoridades, el operativo se realizó en forma pacífica.

Tránsito y Transporte (Setra).

Hasta el momento no ha habido un pronunciamiento por parte de las autoridades con relación a esta acción de control de espacio público en el sector del mercado viejo, sin embargo, los comerciantes informales han señalado que adoptan esta medida debido a la falta de oportunidades para trabajar y emprender en Riohacha.



EDICTOS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA HACE SABER:

Que el señor HERNANDO JOSE QUINTERO MANOTAS, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.122.815.696, expedida en Barrancas - La Guajira, quien ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la calle 19 No 20 - 140 dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medias:

NORTE: Con una extensión de dieciséis metros con cincuenta centímetros (16,50mts) con calle 19 en medio, colinda con predios de JAQUELINE ARANQUE.

SUR: Con una extensión de dieciséis metros con cincuenta centímetros (16,50mts) con calle 19 en medio, colinda con predios ALEXANDER RINCON y KENELMA SIERRA.

ESTE: Con una extensión de treinta metros (30,00mts) colinda con predios TULLIO FONSECA PITRE.

OESTE: colinda con predios ENIO ROMERO DANGOND.

EXTENSION TOTAL DE: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. (495,00M2).

Para efectos del artículo 5° de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca - La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento a la secretaría de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

MARIA JOSE BRITO MENDOZA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION N. 179

LA SECRETARIA DE PLANEACION

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia Urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación No. 183 del 11 de octubre de 2024, a la señora CENITH DEL CARMEN DE LA ROSA BERTEL, identificada con cédula de ciudadanía número 40.929.730 expedida en Riohacha-La Guajira. Para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia urbanística de reconocimiento de la existencia a la señora CENITH DEL CARMEN DE LA ROSA BERTEL, identificada con cédula de ciudadanía número 40.929.730 expedida en Riohacha-La Guajira, de una edificación de dos (02) pisos, que consta de dos apartamentos en el primer piso y dos apartamentos en el segundo piso, en un lote de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 28ª No. 2-36 de este distrito. Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO

DESCRIPCION	M2
APARTAMENTO 1	
TERRAZA	4.77
SALA, COMEDOR, COCINA	22.06
ALCOBA 1	10.96
ALCOBA 2	10.80
BAÑO	2.86
HALL DE ALCOBAS Y BAÑO	1.51
AREA TOTAL APARTAMENTO 1	52.96
APARTAMENTO 2	
HALL DE ACCESO INTERNO	3.05
SALA, COMEDOR, COCINA	22.72
ALCOBA 1	10.43
ALCOBA 2	10.44
BAÑO	3.06
HALL DE ALCOBAS Y BAÑO	1.37
AREA TOTAL APARTAMENTO 2	51.07
AREA DE USO COMUN	
MUROS Y COLUMNAS PISO 1	13.88
CIRCULACION (PASILLO DE ACCESO)	25.79
ESCALERAS DE USO SEGUNDO PISO	
AREA TOTAL USO COMUN	31.44
AREA TOTAL PRIMER PISO	149.35

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
AREA DE USO COMUN	
ESCALERAS	5.65
BALCON TERRAZA	10.24
PATIOS Y AREA LIBRE PISO 2	8.71
AREA TOTAL USO COMUN	24.60
APARTAMENTO 3	
SALA, COMEDOR, COCINA	30.97
ALCOBA 1	10.07
ALCOBA 2	8.46
BAÑO	2.58
HALL DE ALCOBAS Y BAÑO	1.13
AREA TOTAL APARTAMENTO 3	53.21
APARTAMENTO 4	
HALL DE ACCESO INTERNO	3.05
SALA, COMEDOR, COCINA	22.72
ALCOBA 1	10.43
ALCOBA 2	10.44
BAÑO	3.06
HALL DE ALCOBAS Y BAÑO	1.37
AREA TOTAL APARTAMENTO 4	51.07
MUROS Y COLUMNAS PISO 2	14.85
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	143.73

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	162.00
AREA TOTAL PRIMER PISO	149.35
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	143.73
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	293.08
AREA LIBRE	12.65

Que en su linderos SUR conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén peatonal de 1.65 metros y jardín de 1.50 metros

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones

establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTICULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTICULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los once (11) días del mes de octubre de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DIBULLA-LA GUAJIRA

EMPLAZA

A las personas que crean tener mayor derecho sobre una mejora de lote de terreno, ubicado en el corregimiento de Palomino, municipio de Dibulla, departamento de la Guajira, en la carrera T1 # 3-16, el cual la señora MARIA YANETH SUAZA PAMPLONA, identificada con cédula de ciudadanía número 43.558.570, quien ha solicitado legalización de predio y cuyos colindantes son los siguientes:

NORTE: 22.60 ml colinda con EMILIO CORREAL

SUR: 22.60 ml colinda con YUDI TEHERAN

ESTE: 11.20 ml colinda con LUIS SIERRA

OESTE: 11.20 ml colinda con CARRERA T1

MARIA YANETH SUAZA PAMPLONA

1) Para los efectos legales se fijará el presente edicto por el término de cinco(5) días hábiles en las carteleras del municipio y se entrega copia al interesado para su publicación en dos oportunidades por la radio, dentro de los términos establecidos.

CONSTANCIA DE FIJACION EN LA ALCALDIA

El presente aviso se fija y publica: por el término de cinco(5) días hábiles en la cartelera del palacio municipal de Dibulla-La Guajira, hoy a los tres días del mes de julio del año dos mil veinticuatro(2024) a las ocho (8) a.m.

ODACIR JOSE OSPINO BERMEDEZ

DESFIJACION DEL AVISO: Hoy a los nueve(9) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro(2024) a las horas, se desfija el presente aviso, después de transcurrido el término ordenado en el literal b) del artículo 16 del decreto 2664 de 1994. No fueron días hábiles:

Funcionario autorizado:

ODACIR JOSE OSPINO BERMEDEZ

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net



DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Al parecer integraría grupo 'Piratas de Carraipía' Capturan a alias 'Camiloso', presunto atracador del tramo vial Maicao - Albania



Este sujeto es acusado de realizar múltiples atracos en la Ruta Nacional 88.



Mediante una operación de inteligencia se logró dar con la captura en flagrancia de un sujeto identificado con el alias de 'Camiloso', quien presuntamente sería integrante del grupo delictivo conocido como los 'Piratas de Carraipía', una organización compuesta por miembros de una familia wayuú, según las investigaciones de las autoridades.

El procedimiento se llevó a cabo en la vía que conecta a estos municipios de La Guajira por parte de los uniformados del Grupo de Caballería Blindado Mediano 'General Gustavo Matamoros D'Costa' en coordinación con la Policía Nacional en el marco del Plan Estratégico Ayacucho del Ejército

to Nacional.

Según las investigaciones adelantadas por la seccional de inteligencia policial y militar, este sujeto es acusado de realizar múltiples atracos a mano armada en la Ruta Nacional 88, específicamente en el tramo vial entre Albania y Maicao, donde intimidaba a los conductores disparando contra los vehículos para poder realizar los robos.

La fuente militar informó que durante el procedimiento, se incautó una pistola traumática de apariencia similar a una pistola 9mm, dos proveedores, uno de ellos con capacidad para 35 cartuchos, y 02 cartuchos calibre 9 milímetros.

La captura de 'Camiloso'

se realizó bajo el amparo del artículo 365 del Código Penal, que sanciona la fabricación, porte o tenencia de armas de fuego o municiones. Las autoridades han iniciado el proceso de judicialización correspondiente.

Este resultado es una muestra del constante compromiso de los soldados y policías, quienes día a día trabajan por la seguridad de la comunidad, garantizando la tranquilidad en las vías y combatiendo el crimen organizado. Su esfuerzo refleja el firme propósito de proteger a los ciudadanos de la región, reafirmando el compromiso del Ejército Nacional por el bienestar y seguridad de todos ustedes.

Estudiantes de la IE Almirante Padilla Se gradúan 67 jóvenes del grupo Guardianes del Turismo y Patrimonio Nacional en Riohacha

La Policía Nacional, a través de la Dirección de Protección y Servicios Especiales en su área de protección al Turismo y Patrimonio Nacional, adelantó la clausura académica de 67 jóvenes, quienes durante el año escolar se fortalecieron y apropiaron de conceptos relacionados con el patrimonio cultural, la identidad y divulgación de procesos culturales locales a través de un escenario de aprendizaje con tutores

policiales que son expertos en el área de protección al turismo.

Los estudiantes del grado 10° de la Institución Educativa Almirante Padilla desarrollaron actividades como campañas educativas, recuperación de parques, turismo ecológico y caminatas ecológicas. Estos jóvenes de ahora en adelante serán multiplicadores a otros estudiantes, generando sentido de

pertenencia en las nuevas generaciones.

Durante el acto ceremonial, la Secretaría de Turismo Departamental y Distrital resaltó la loable labor de los estudiantes, su compromiso y sentido de pertenencia.

Este programa se extenderá por todo el departamento de La Guajira vinculando a los jóvenes estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas.



La secretaria de Turismo resaltó la loable labor de los estudiantes, su compromiso y sentido de pertenencia.

Sus familiares se lo llevaron aplicando sus usos y costumbres

Joven wayuú fue asesinado de cuatro impactos de bala en la Terminal de Transportes de Maicao

Un joven de la etnia wayuú, asesinado de varios impactos de bala por un sujeto la mañana de ayer miércoles 16 de octubre, fue retirado por sus familiares aplicando sus usos y costumbres, por lo que no pudo ser identificado por las autoridades quienes llegaron hasta el sitio del hecho.

El homicidio ocurrió en horas de la mañana, justo al frente de la Terminal de Transportes del municipio fronterizo de Maicao, en donde según algunos testigos y conductores, un sujeto vestido de negro y pantalón azul, se aproximó a la víctima, desenfundó el arma y le disparó en cuatro oportunidades.

Este hecho quedó registrado en videos de cá-



Se informó que el homicida se aproximó a la víctima, y le disparó en cuatro oportunidades.

maras de seguridad de la Terminal de Transportes, en donde se puede observar el accionar del sicario, quien luego de cometer el asesinato, huyó con

rumbo desconocido en compañía de otro sujeto que lo esperaba en una motocicleta.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miem-

DESTACADO El occiso de la etnia wayuú no pudo ser identificado por las autoridades, pues sus familiares llegaron hasta el sitio del hecho y aplicaron sus usos y costumbres.

el cuerpo alegando aplicar sus usos y costumbres para sepultarlo por ser del pueblo wayuú.

De igual forma, las autoridades competentes iniciaron las investigaciones, recolección de evidencias, labores de vecindario y las imágenes de las cámaras de seguridad para dar con los responsables de este nuevo hecho delictivo en el municipio de Maicao.

Los conductores de transporte se encuentran alarmados ante este atentado, alegando que la inseguridad en Maicao, en este último trimestre del año 2024 ha venido aumentando sin control, y los atentados sicariales se han vuelto un tema alarmante en la entidad fronteriza.

Son varias las hipótesis que se manejan preliminarmente

Encuentran sin vida a una niña wayuú sobre un chinchorro en el corregimiento de Gaira

Son muchas las preguntas que se tejen alrededor de la extraña y confusa muerte de una niña wayuú, que al mediodía del martes 15 de octubre, fue hallada sin vida sobre un chinchorro.

Pasadas 24 horas del fallecimiento de Leandra Paola Epiayu González, de 9 años de edad, aun no se sabe a ciencia cierta qué fue lo que le ocurrió. Fue un familiar, quien al percatarse de la ausencia de la pequeña y en vista de que no respondía, comenzó a buscarla, encontrándola sin signos vitales.

El caso sucedió en la vivienda donde residía Leandra Paola, en la calle

2 con carrera 11, corregimiento de Gaira, zona rural de Santa Marta.

De inmediato la niña fue llevada al centro de salud de Gaira, donde los médicos confirmaron su fallecimiento. Al tratarse de hechos confusos, la Fiscalía ordenó trasladar el cuerpo a Medicina Legal para que le practiquen la respectiva necropsia, si bien, esta práctica es rechazada por la etnia wayuú según sus usos y costumbres.

Son varias las hipótesis que se manejan preliminarmente sobre las posibles causas de la muerte de la menor.

Una es que la niña se



La infortunada niña fue identificada como Leandra Paola Epiayu González, de 9 años de edad.

habría asfixiado de manera accidental en el chinchorro, la otra es que pudo haberse tratado de

alguna afección de salud, aunque según algunas versiones, Leandra gozaba de un buen estado; y tam-

poco descartan manos criminales involucradas.

En Gaira, los vecinos manifestaron que la niña alistaba sus útiles escolares porque este martes regresaría a sus clases tras culminar la semana de receso escolar.

En las redes sociales circula una información según la cual, familiares de la niña solicitan ayuda económica para trasladar el cuerpo hasta la Alta Guajira para darle sepultura.

Es por eso, que según la publicación de la página de Facebook Mr Balín, una tía de la niña ha colocado a disposición la cuenta de ahorros Bancolombia 01400000673 para quienes puedan colaborar con sus aportes económicos y de esta manera recaudar lo necesario para trasladarse a la zona norte de La Guajira y darle el último adiós a la menor.

También se incautó una motocicleta y teléfonos celulares

Capturan a tres hombres que transportaban 29.5 kilogramos de marihuana en La Guajira

En la vía que conduce de Distracción a Cuestecita, fueron capturados en flagrancia tres personas,

quienes transportaban una considerable cantidad de estupefacientes.

Funcionarios de la

seccional de Tránsito y Transportes lograron la incautación de 59 paquetes de marihuana, con un peso individual de 500 gramos, lo que suma un total de 29.5 kilogramos de la sustancia en mención.

También se incautó una motocicleta que al parecer era usada para el transporte de la droga, así como dos teléfonos celulares, que serán piezas clave en la investigación liderada por la Fiscalía Ge-

neral de la Nación.

Los capturados enfrentarán cargos por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

El operativo forma parte de un esfuerzo integral para dismantlar las redes de microtráfico en la región, y las investigaciones continúan para determinar si los tres hombres tienen vínculos con algún grupo delictivo.

La Policía hace un llamado a la ciudadanía para que colabore con

DESTACADO La seccional de Tránsito y Transportes logró la incautación de 59 paquetes de marihuana, con un peso individual de 500 gramos, lo que suma un total de 29.5 kilogramos de la sustancia.

información que permita seguir combatiendo el narcotráfico y garantizar un entorno seguro.



Los capturados enfrentarán cargos por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.